



NORMAS GENERALES XXV CONCURSO A.C.R.A. ALCOBENDAS 2025

1. Se celebrará el **XXIV CONCURSO** la **Asociación de Canaricultores Reunidos de Alcobendas**, para toda clase de pájaros noveles (a excepción de periquitos, exóticos e híbridos, que podrán concursar con anilla del año anterior), con anilla cerrada de la C.O.M.
2. Podrán participar todos los socios de A.C.R.A que estén al día en el pago de las cuotas y de otras sociedades afiliadas a la C.O.M.
3. Todos los ejemplares deberán presentar una sola anilla cerrada, C.O.M. siendo descalificado los que presenten más de una.
4. Podrán inscribirse en individuales o ESTAM (equipos de cuatro).
5. Los ejemplares que presenten amputaciones, malformaciones o un estado general poco satisfactorio, no serán admitidos al concurso.
6. La calificación de los jueces será realizada de acuerdo con lo determinado por el Colegio Nacional de Jueces FOCDE.
7. Durante la permanencia de los ejemplares en el concurso, el cuidado y alimentación correrá a cargo de la sociedad organizadora, quedando prohibido a los concursantes, dar de comer, tocar las jaulas o poner distintivos en ellas.
8. La comisión organizadora extremará el cuidado de los ejemplares, no haciéndose responsable de la muerte o accidentes que puedan sufrir, o posibles sustracciones.
9. Puede haber pájaros en Exposición, que se podrán CEDER, se pondrá en contacto al ciudadano con el Criador y si llegan a un acuerdo, el Criador Entregará el 5,00€ a ACRA, como Donativo.
10. Las planillas se enviarán a los Criadores por Correo Electrónico a través del **PROGRAMA AVIUM**.
11. Se podrá optar a Trofeo **cuando en cualquier gama abierta**, en Individual o por Equipos, haya un **mínimo de 8 ejemplares en individual, y 4**



- equipos por gama en litigio**, siempre y cuando éstos lleguen a las puntuaciones mínimas establecidas.
12. En Fauna Europea, Periquitos e Híbridos, este punto no es obligatorio, pero deberán llegar a las puntuaciones mínimas exigidas.
 13. Se establecen las siguientes puntuaciones mínimas para optar a premio en cualquier modalidad:

	<u>INDIVIDUAL</u>	<u>EQUIPO</u>
1º	91	364
2º	90	360
3º	89	356

- La Comisión organizadora está facultada para descalificar cualquier ejemplar cuya anilla no ofrezca las debidas garantías, en cuanto a su estado original.
- **Diplomas:** Se concederán a todos los premiados agrupando todos sus premios.
- **Trofeo:** se entregará un trofeo a todo Criador premiado, según las características del **punto 11**, de estas normas.
- Los fallos de los jueces serán inapelables.
- La comisión organizadora tomará las decisiones oportunas en los casos no previstos en el reglamento y podrá variar cualquiera de las condiciones establecidas, si así lo aconsejan las circunstancias, llegando incluso a reservarse el derecho a no admitir cualquier ejemplar.
- Los Concursantes se someterán a las decisiones de la Comisión Organizadora y a las del Jurado.
- **Los Concursantes no podrán retirar ningún ejemplar hasta la clausura de la exposición.**
- Una vez finalizada la inscripción no se admitirán más ejemplares para el Concurso y Exposición.
- El Comité Organizador dispondrá de personal cualificado que gustosamente atenderá todo tipo de información y dudas de los participantes.



ASOCIACIÓN DE CANARICULTORES REUNIDOS DE ALCOBENDAS A.C.R.A.



**DIRECCIÓN DEL CONCURSO
AULA DE LA NATURALEZA
ZONA: ARROYO DE LA VEGA**

**GLORIETA JUAN ANTONIO
SAMARANCH, esquina a
AVENIDA OLÍMPICA, nº 24
28108 Alcobendas, Madrid.
SALIDA 14 DE LA A-1
Frente a ALCAMPO**